



**MODIFICACIÓN AL CONTRATO No.: MYT-PEET-20-43-006/FISM-20-43-026/001**

Convenio de Modificación al Contrato de la Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No.: **MYT-PEET-20-43-006/FISM-20-43-026**, que celebran por una parte el Municipio de **Yauhquemehcan**, Tlaxcala, representado por su titular el **C. FRANCISCO VILLARREAL CHAIREZ**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará "**LA CONVOCANTE**" y por la otra el **C. ARQ. JESÚS SALVADOR BARRERA CAMARILLO** en su carácter de Administrador Único de la empresa **BASERHIT & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, a quién se le denominará "**LA CONTRATISTA**"; y que ambas se les denominará "**LAS PARTES**"; de acuerdo con las siguientes Declaraciones y Cláusulas.

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos  
en el programa"

**DECLARACIONES**

"Programa de Resarcimiento  
a las Finanzas Municipales  
del Estado de Tlaxcala"

1 Que con fecha del **28 de agosto del año 2020** la CONVOCANTE y el CONTRATISTA celebraron el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No: **MYT-PEET-20-43-00/FISM-20-43-026** en virtud del cual el CONTRATISTA se obligó a realizar para LA CONVOCANTE la siguiente obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO, UBICADA EN PRIVADA TLAXCO, ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN BENITO XALTOCAN, MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX...**, y que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Convenio de Modificación al Contrato, tiene autorizados recursos financieros a través de los FONDOS: **PROGRAMA DE RESARCIMIENTO A LAS FINANZAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE TLAXCALA 2020 Y FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020.**

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: El monto del presente contrato es por la cantidad de: **\$435,682.18 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.) MÁS I.V.A. (16 %) \$69,709.15 (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 15/100 M.N.) ESTABLECIENDO UN MONTO TOTAL POR \$505,391.33 (QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.).**

Que el presupuesto parcial autorizado y asignado para el Municipio de **Yauhquemehcan**, Tlax., para el ejercicio fiscal **2020**, para la ejecución de la obra contratada, proviene del FONDO: **PROGRAMA DE RESARCIMIENTO A LAS FINANZAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE TLAXCALA 2020**, correspondiente al ejercicio fiscal **2020**, el cual corresponde a la cantidad de: **\$ 294,454.61 (doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$ 47,112.74 (cuarenta y siete mil ciento doce pesos 74/100 M.N.) y que ambas cantidades suman un total de \$ 341,567.35 (trescientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos 35/100 M.N.).**

Que el presupuesto parcial autorizado y asignado para el Municipio de **Yauhquemehcan**, Tlax., para el ejercicio fiscal **2020**, para la ejecución de la obra contratada, proviene del RECURSO: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020**, el cual corresponde a la cantidad de **\$ 141,227.57 (Ciento cuarenta y un mil doscientos veintisiete pesos 57 /100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$ 22,596.41 (veintidós mil quinientos**

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos  
en el programa"

Baserhit & Asociados, S.A. de C.V.  
Página 1 de 3  
241 403 1026

DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX.  
2017-2021  
OBRAS PÚBLICAS

"Programa de Resarcimiento  
a las Finanzas Municipales  
del Estado de Tlaxcala"

**Gobierno humano que transforma !**